

CLAVE: SE/12/I LOCALIDAD: LORA DEL RÍO PROVINCIA: SEVILLA  
 TÍTULO: SIMULACIÓN DE EMPRESAS.  
 COORDINADOR/A: JOSÉ GONZÁLEZ PERNÁNDEZ.  
 CENTRO: I.F.P. AXATI.  
 C.E.P.: LORA DEL RÍO.

CLAVE: SE/13/I LOCALIDAD: EL RUBIO PROVINCIA: SEVILLA  
 TÍTULO: LA COMUNICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN  
 INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

COORDINADOR/A: JOSÉ MOLINA NAVAS.  
 CENTRO: C.P. CARMEN BORREGO.  
 C.E.P.: OSUNA.

CLAVE: SE/21/I LOCALIDAD: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA  
 TÍTULO: LAS ESCUELAS DE PADRES EN LOS CAEPS DE PALMETE COMO  
 VEHICULO DINAMIZADOR DE CAMBIO.  
 COORDINADOR/A: M.ª LUISA MURILLO GÓMEZ.  
 CENTRO: S.A.E. DE PALMETE.  
 C.E.P.: SEVILLA.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS  
 DE SEVILLA

*EDICTO. (PP. 2186/95).*

Doña Ana María Roldán Ruiz, Magistrada-Juez S.ta.  
 de Primera Instancia Número Dieciséis de los de Sevilla:

Hago saber: Que en este Juzgado, de mi cargo, se siguen autos de Juicio Ejecutivo núm. 451/95-2 seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador Sra. Flores Crocchi, contra Cotevia, José Manuel Lorenzo Pau y Andrea Garrido Palomo, todos ellos en paradero desconocido, en reclamación de cantidad de 2.806.600 ptas. de principal así como 1.200.000 ptas. que se presupuestan para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al/a la referido/a demandado/a don/doña Cotevia, S.L., José Manuel Lorenzo Pau y Andrea Garrido Palomo a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será

declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, siendo el bien embargado suerte de tierra en término de Bormujos, con una superficie de sesenta y ocho áreas y sobre vivienda que hay edificada en dicha finca, vivienda de 103 m. inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Sevilla, Sección Bormujos, tomo 381, libro 54, folio 1, finca 3566. Se hace constar que esta publicación sirve de notificación a la esposa del demandado, a los efectos previstos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Principal: Dos millones ochocientos seis mil seiscientas ptas. (2.806.600 ptas.).

Intereses, gastos y costas: Un millón doscientas mil ptas. (1.200.000 ptas.).

En Sevilla, a once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El/La Secretaria. El/La Magistrado Juez.

Citado de remate: Doña Cotevia, S.L., c/ Gustavo Bacarisa, 4-1.º B, Sevilla; José Manuel Lorenzo Pau, c/ Gustavo Bacarisa, 4-1.º B, Sevilla; y Andrea Garrido Palomo, c/ Gustavo Bacarisa, 4-1.º B.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta. (PD. 3013/95). (BOJA núm. 163, de 21.12.95). (PD. 75/96).*

Advertido error en el texto remitido y publicado en el BOJA núm. 163, de 21 de diciembre, relativo a la publicación de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento: Restringido.  
 Forma: Subasta. «Señalización de los itinerarios A-352, A-355 y A-357, varios tramos». Clave de la obra: C-52066-SZ-5X (SZ-NP-955), se hace constar que en el

apartado referido a Presupuesto de contrata, deberá sustituirse todo su contenido por el que a continuación se transcribe literalmente:

Presupuesto de contrata: 47.837.611 pesetas.

Asimismo, se hace constar expresamente la validez del resto de los apartados publicados con anterioridad.

Sevilla, 3 de enero de 1996

*CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso de proyecto y obras. (PD. 3020/95). (BOJA núm. 163, de 21.12.95). (PD. 76/96).*

Advertido error en el texto remitido y publicado en el BOJA núm. 163, de 21 de diciembre, relativo a la publicación de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento: Restringido. Forma: Concurso de Proyecto y Obras. «Acondicionamiento de la JP-2331. Tramo: Fuerte de Rey-Andújar, P.K. 20,000 al P.K. 39,000». Clave de la obra: C-51043-ON4-5J (4-J-166), se hace constar que en el apartado referido a Clasificación del contratista, deberá sustituirse todo su contenido por el que a continuación se transcribe literalmente:

Clasificación del contratista:

Grupo A; Subgrupo 2; Categoría f.  
Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e.

Asimismo, se hace constar expresamente la validez del resto de los apartados publicados con anterioridad.

Sevilla, 3 de enero de 1996

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-1/96). Este expediente se tramita como anticipado de gasto. (PD. 59/96).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455.18.00, telefax 455.23.72.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del servicio: «Asistencia a la Feria Alimentaria-96».

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y como máximo hasta el 24 de marzo de 1996.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición de envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

d) Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría d.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día también hábil. Lugar: Locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 399.000 ptas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación es de diecinueve millones novecientos cincuenta mil (19.950.000) pesetas. La forma de pago será la establecida en los Pliegos de Condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de Empresarios adjudicataria en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los indicados en el punto 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres A y B, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa licitante.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

15. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

*RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-2/96). Este expediente se tramita como anticipado de gasto. (PD. 60/96).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455.18.00, telefax 455.23.72.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del servicio: «Asistencia a la Feria Gourmets-96».

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y como máximo hasta el 7 de mayo de 1996.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición de envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar fecha de imposición del envío en la oficina de correos